

ACUERDO : 001-128-2016.-
SESION : 03.03.2016.-
MATERIA : Of. Ord. Nro. 00274 de 16.02.2016, Director Servel Regional.

El Concejo Municipal de Calbuco en sesión ordinaria Nro. 128 de fecha 03 de Marzo año 2016, y lo dispuesto en el Art. 65 de la Ley Nro.18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades ha tomado el acuerdo que a continuación se indica:

APROBAR LOS LUGARES QUE SE INDICAN A CONTINUACION PARA REALIZAR PROPAGANDA ELECTORAL:

- **PLAZA DE ARMAS,**
- **AVDA. LOS HEROES,**
- **AVDA. BRASIL,**
- **LOCALIDAD DE PARGUA**
- **ISLA PULUQUI.**

Acuerdo adoptado por unanimidad.

VOTACION:

<u>CONCEJALES</u>	<u>APRUEBA</u>	<u>NO APRUEBA</u>	<u>SE ABSTIENE</u>
SR. RAMON ANDRADE CH.	SI		
SRA. ANA CELIA DIAZ V.	SI		
SRA. PATRICIA PASCUALES	SI		
SR. NELSON VILLARROEL.	SI		
SRA. DORIS VILLARROEL.	SI		
SR. PEDRO YAÑEZ URIBE.	SI		
SR. RUBEN CARDENAS G.	SI		



KAREN VICENCIO DE LA VEGA
SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

KVV/avag

DISTRIBUCIÓN:

1. Administración y Finanzas.
2. Control.
3. Secplan.
4. Dom
5. Servel.
6. Administración Municipal.
7. Sres. Concejales (6).
8. Archivo.

ACUERDO : 002-128-2016.-
 SESION : 03.03.2016.-
 MATERIA : Licitación Movilización Escolar DAEM.

El Concejo Municipal de Calbuco en sesión ordinaria Nro. 128 de fecha 03 de Marzo año 2016, y lo dispuesto en el Art. 65 de la Ley Nro.18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades ha tomado el acuerdo que a continuación se indica:

APROBAR CONTRATOS DE SUMINISTRO DE TRANSPORTE ESCOLAR AÑO 2016 QUE INVOLUCREN MONTOS IGUALES O SUPERIORES AL EQUIVALENTE DE 500 UTM. LICITACION 3510-4-LQ16.

Acuerdo adoptado por unanimidad.

VOTACION:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
SR. RAMON ANDRADE CH.	SI		
SRA. ANA CELIA DIAZ V.	SI		
SRA. PATRICIA PASCUALES	SI		
SR. NELSON VILLARROEL.	SI		
SRA. DORIS VILLARROEL.	SI		
SR. PEDRO YAÑEZ URIBE.	SI		
SR. RUBEN CARDENAS G.	SI		



KAREN VICENCIO DE LA VEGA
SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

KVV/avag

DISTRIBUCIÓN:

1. Administración y Finanzas.
2. Control.
3. Secplan.
4. Daem.
5. Administración Municipal.
6. Sres. Concejales (6).
7. Archivo.

ACUERDO : 003-128-2016.-
 SESION : 03.03.2016.-
 MATERIA : Of. Nro. 24 de 01.03.2016. Proposición de Modificación
 Presupuestaria Municipal.

El Concejo Municipal de Calbuco en sesión ordinaria Nro. 128 de fecha 03 de Marzo año 2016, y lo dispuesto en el Art. 65 de la Ley Nro.18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades ha tomado el acuerdo que a continuación se indica:

APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA Y SUBVENCIONES A LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES :

.COMITE DE TRABAJO SAN MIGUEL ARCANGEL	M\$	1.500.-
.CLUB DEPORTIVO BAHIA AUSTRAL DE SAN RAFAEL	M\$	300.-
.CAPILLA SAN JOSE DE COLACO	M\$	500.-
.COFRADIA DE FISCALES DE CALBUCO.....	M\$	500.-
.CLUB DEPORTIVO COPIHUE DE HUAYUN	M\$	500.-
.CLUB DE HUASOS HUILLINCO DE PEÑASMO	M\$	400.-
.COMITE DE EXTENSION SOCIAL Y CULTURAL	M\$	500.-
.CLUB DEPORTIVO SAN MIGUEL DE SAN RAFAEL	M\$	300.-
.CLUB DE CUECA PAÑUELOS AL VIENTO	M\$	300.-
.CLUB ADULTO MAYOR AÑOS DORADOS DE PARGUA	M\$	250.-

Acuerdo adoptado por unanimidad.

VOTACION:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
SR. RAMON ANDRADE CH.	SI		
SRA. ANA CELIA DIAZ V.	SI		
SRA. PATRICIA PASCUALES	SI		
SR. NELSON VILLARROEL.	SI		
SRA. DORIS VILLARROEL.	SI		
SR. PEDRO YAÑEZ URIBE.	SI		
SR. RUBEN GARDENAS G.	SI		



KAREN VICENCIO DE LA VEGA
SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

KVV/avag

DISTRIBUCIÓN:

1. Administración y Finanzas.
2. Control.
3. Secplan.
4. Administración Municipal.
5. Sres. Concejales (6).
6. Archivo.

ACUERDO : 004-128-2016.-
 SESION : 03.03.2016.-
 MATERIA : Of. Nro. 14 de 02.03.2016. Encargada Oficina de Rentas y Patentes.

El Concejo Municipal de Calbuco en sesión ordinaria Nro. 128 de fecha 03 de Marzo año 2016, y lo dispuesto en el Art. 65 de la Ley Nro.18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades ha tomado el acuerdo que a continuación se indica:

APROBAR RENOVACION PATENTE DE ALCOHOLES A NOMBRE DE DON ORLANDO SOTO SOTO, DE ACUERDO A OFICIO NRO 14 DE 02.03.2016 DE RENTAS Y PATENTES.

Acuerdo adoptado por unanimidad.

VOTACION:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
SR. RAMON ANDRADE CH.	SI		
SRA. ANA CELIA DIAZ V.	SI		
SRA. PATRICIA PASCUALES	SI		
SR. NELSON VILLARROEL.	SI		
SRA. DORIS VILLARROEL.	SI		
SR. PEDRO YANEZ URIBE.	SI		
SR. RUBEN CARDENAS G.	SI		



KAREN VICENCIO DE LA VEGA
SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

KVV/avag

DISTRIBUCIÓN:

1. Administración y Finanzas.
2. Control.
3. Secplan.
4. Administración Municipal.
5. Rentas y Patentes.
6. Sres. Concejales (6).
7. Archivo.

ACUERDO : 005-128-2016.-
SESION : 03.03.2016.-
MATERIA : Actividad Turística y Cultural hermanamiento ciudades Calbuco y Chimbarongo. 11º Versión Expomimbre 2016.

El Concejo Municipal de Calbuco en sesión ordinaria Nro. 128 de fecha 03 de Marzo año 2016, y lo dispuesto en el Art. 65 de la Ley Nro.18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades ha tomado el acuerdo que a continuación se indica:

APROBAR LA PARTICIPACION DE LOS CONCEJALES SRES. ANA DIAZ VELASQUEZ, DORIS VILLARROEL GALLARDO, PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ Y RAMON ANDRADE CHAVEZ EN LA ACTIVIDAD CULTURAL "11º VERSION EXPOMIMBRE 2016", A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE CHIMBARONGO, LOS DIAS 10 AL 13 DE MARZO AÑO 2016.

Acuerdo adoptado por unanimidad.

VOTACION:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
SR. RAMON ANDRADE CH.	SI		
SRA. ANA CELIA DIAZ V.	SI		
SRA. PATRICIA PASCUALES	SI		
SR. NELSON VILLARROEL.	SI		
SRA. DORIS VILLARROEL.	SI		
SR. PEDRO XANEZ URIBE.	SI		
SR. RUBEN CARDENAS G.	SI		



KAREN VICENCIO DE LA VEGA
SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

KVV/avag

DISTRIBUCIÓN:

1. Administración y Finanzas.
2. Control.
3. Secplan.
4. Administración Municipal.
5. Sres. Concejales (6).
6. Archivo.

ACUERDO : 006-128-2016.-
SESION : 03.03.2016.-
MATERIA : VII Congreso Nacional de Concejales.

El Concejo Municipal de Calbuco en sesión ordinaria Nro. 128 de fecha 03 de Marzo año 2016, y lo dispuesto en el Art. 65 de la Ley Nro.18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades ha tomado el acuerdo que a continuación se indica:

APROBAR LA PARTICIPACION DE LOS CONCEJALES SRES. ANA DIAZ VELASQUEZ, PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ, DORIS VILLARROEL GALLARDO, PEDRO YAÑEZ URIBE, NELSON VILLARROEL CASTRILLON, EN EL VII CONGRESO NACIONAL DE CONCEJALES DE LA ACHM, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE PUERTO VARAS, LOS DIAS 15 AL 18 DE MARZO AÑO 2016.

Acuerdo adoptado por unanimidad.

VOTACION:

<u>CONCEJALES</u>	<u>APRUEBA</u>	<u>NO APRUEBA</u>	<u>SE ABSTIENE</u>
SR. RAMON ANDRADE CH.	SI		
SRA. ANA CELIA DIAZ V.	SI		
SRA. PATRICIA PASCUALES	SI		
SR. NELSON VILLARROEL.	SI		
SRA. DORIS VILLARROEL.	SI		
SR. PEDRO YAÑEZ URIBE.	SI		
SR. RUBEN CARDENAS G.	SI		



KAREN VICENCIO DE LA VEGA
SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

KVV/avag

DISTRIBUCIÓN:

1. Administración y Finanzas.
2. Control.
3. Secplan.
4. Administración Municipal.
5. Sres. Concejales (6).
6. Archivo.